



**ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES.**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, encontrándose en la Sala de Juntas del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, ubicado en la calle de Batalla de Zacatecas 2395, Fraccionamiento Revolución, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 25 de marzo del 2019, se da inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del "Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses" al que en lo sucesivo se denominará como el IJCF, en presencia de la Lic. Rosana Camacho Vargas, Presidente suplente del Comité de Adquisiciones del Organismo, Lic. Víctor Francisco Cervantes Franco Vocal Suplente de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, Lic. Margarita Gaspar Cabrera, Vocal Suplente de la Secretaría de Administración, Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Vocal Suplente del Centro Empresarial de Jalisco, S.P., Dr. José Alfredo García Hernández, Vocal Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Lic. Salvador Hermosillo Reyes, representante de la Tesorería del IJCF, Lic. Juan José García Sánchez, Representante de la Contraloría interna del IJCF, la Arq. María Georgina Plazola Orozco, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Lic. Trinidad Aguayo Moreno Supervisor de archivo del IJCF y Ing. Adrian de Jesús Pérez Luna perito del la Coordinación de Informática del IJCF.

Punto I del orden del día: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Lic. Rosana Camacho Vargas, da la bienvenida a los presente, hace constar que existe quórum legal, para la celebración de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del IJCF, se encuentran presentes 07 siete vocales Suplentes de los 10 Vocales que integran el comité.

En consecuencia, se abre la sesión, por lo que la Lic. Rosana Camacho Vargas continúa con el desarrollo de la misma, y pone a consideración del Comité el siguiente punto:

Punto II del orden del día: Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Rosana Camacho Vargas, procede a dar lectura del Orden del Día de la presente sesión, y una vez concluida su lectura solicita a los integrantes presentes se sirvan aprobar el orden del día levantando su mano, lo cual hacen de manera unánime.

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
01-250319-SE	Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.



Punto III del orden del día: Lectura y aprobación del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, celebrada el día 25 de Marzo de 2019.

Continuando con la orden del día, el Lic. Roxana Camacho Vargas, menciona a los integrantes del Comité, que el acta anteriormente citada fue leída y aprobada en su oportunidad, por lo que se les solicita a los asistentes se dispense la lectura, quienes así lo realizan y les pregunta, si se aprueba el acta señalada, lo cual se realizara por unanimidad.

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
02-250319-SE	Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, celebrada el día 19 de Marzo de 2019.

Punto IV del orden del día: Revisión de la agenda de trabajo.

- a) Presentación de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las propuestas de la Licitación Pública Local IJCF-AC-LPL007/2019 denominada **“ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS (CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES PENALES).**

La Lic. **Rosana Camacho Vargas**, da la bienvenida a los participantes registrados, cada uno de los miembros del Comité se presenta y recogen los sobres de los participantes, dan lectura de su contenido y se manifiesta en el cuadro de cumplimiento elaborado por la Arq. **María Georgina Plazola Orozco**.

La Arq. **María Georgina Plazola Orozco**, informa a los participantes que el Fallo será conforme a lo estipulado en las Bases.

- b) Presentación de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las propuestas de la Licitación Pública Local IJCF-CI-LPL006/2019 denominada **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PÓLIZA ANUAL DE SOPORTE PARA EL FIREWALL MARCA CHECKPOINT”.**

La Lic. **Rosana Camacho Vargas**, Informa a los miembros del comité que para este acto no se presentaron participantes, por lo que se será necesario realizar una nueva convocatoria, adjuntando la lista de asistencia debidamente firma por los miembros del comité, donde se hace constar la inasistencia de los proveedores.



c) Posible Resolución de Adjudicación del Proceso de la Licitación Pública Local, IJCF-AC-LPL007/2019 denominada "ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS (CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES PENALES).

De acuerdo al Análisis Técnico (mismo que forma parte integral del acta) emitido por el área requirente, el Lic. Trinidad Aguayo Moreno, Supervisor de Archivo, del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; se manifiesta lo siguiente:

1.- La empresa **MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A DE C.V.**; cumple con las especificaciones técnicas del Anexo 1 de la presente licitación, en las partida que propone.

2.- La empresa **COMPUTER FORMS, S.A DE C.V.**; No cumple técnicamente con el punto 2 incisos c) y f) de las especificaciones técnicas del Anexo 1 de la presente licitación, en la partida que propone, desprendiéndose lo siguiente:

ESPECIFICACIONES	MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A DE C.V	COMPUTER FORMS, S.A DE C.V.
1.- PRESENTACIÓN: Formato Suelto para impresora láser.	CUMPLE	CUMPLE
<p>2.- TAMAÑO CARTA: Carta (21.8 x 27.94 centímetros). PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE 120 g/m2 con las siguientes características de seguridad:</p> <p>a) Marca de agua bitonal del fabricante, en la masa del papel.</p> <p>b) Protección contra la alteración con reactivos que cambian de color al ser expuestos a solventes de alta y baja polaridad, óxidos, ácidos y álcalis.</p> <p>c) Validación infrarroja audible. - Se valida mediante un dispositivo especial electrónico sin respuesta visible, el cual al accionarlo y aproximarlo al sustrato emite un sonido y al mismo tiempo se enciende una luz LED que indican la autenticidad del sustrato. Esta validación deberá estar sobre toda la superficie frontal del papel.</p>	<p>Cumple en todos los incisos solidados del punto 2.</p>	<p>No Cumple en punto 2 en los siguientes incisos:</p> <p>Inciso c), la consiste en la Validación infrarroja audible. - Se validara mediante un dispositivo especial electrónico sin respuesta visible, el cual al accio-</p>



<p>d) Fibras ópticas visibles a simple vista y Fibras ópticas invisibles en color amarillo, azul y rojo, visibles exclusivamente a la exposición de luz ultravioleta artificial.</p> <p>e) Validación infrarroja visible. - Se valida mediante un dispositivo tipo pluma con láser invisible, el cual al activarlo y aproximarlo al papel mostrará un punto verde. Esta validación deberá estar sobre toda la superficie frontal del papel.</p> <p>f) Tratamiento de seguridad reactivo al plumón sin dañar el documento así como lo que se imprime, este tratamiento es de doble validación aplicado al frente del papel sobre toda la superficie como medida de seguridad, la primera validación consiste en aplicar un plumón sobre el papel y este reacciona de manera inmediata en color rosa, esta reacción, será visible por un máximo de 5 a 24 horas; la segunda validación consiste en aplicar otro plumón sobre el papel y aparecerá la misma reacción en color rosa y esta se deberá borrar en unos instantes después de aplicarla.</p> <p>Por cuestiones de seguridad propias del documento todas las características del sustrato o papel, mencionadas anteriormente, deberán ser integradas desde el molino del fabricante del papel seguridad y no emuladas.</p>		<p>narlo y aproximarlo al sustrato en cual no emitió sonido alguno</p> <p>Inciso f) el formato no tuvo reacción alguna a los plumones por lo que esta validación, NO reacciona de manera inmediata en color rosa</p>
<p>3.- TIPO DE IMPRESIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impresión fija 5 tintas al frente. • Impresión de 1 tinta invisible al frente. <p>Especificaciones de los colores de las tintas visibles</p> <p>Verde: --- pantone 355 C</p> <p>Azul: ---- pantone 287 C</p> <p>Gris: ---- pantone 430 C</p> <p>Rojo: --- C: 0%, M: 90%, Y: 85%, K: 0%</p> <p>Negro --- al 100%</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>4.- MARCA DE AGUA: El formato contendrá un fondo de agua impreso a escalas de grises el escudo del Gobierno del Estado de Jalisco de 8cm. de largo X 8cm. de ancho el cual será generado a base de Micro-Textos en tamaño de 1.0 puntos con las siglas IJCF.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

[Handwritten signature]



<p>5.- TINTA INVISIBLE: contendrá en el área de huella dactilar, un recuadro en fondo blanco con el logotipo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, impreso con la tinta invisible de pigmentación en color morado, la cual resalte al ser expuesta a una luz ultravioleta la cual se desvanecerá unos instantes después.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>6.- MICROTTEXTO EN NEGATIVO en las líneas de firmas del interesado y en las firmas de área de identificación y control y recuadros de la fotografía y huella, con la leyenda IJCF.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>7.- RECUADRO de FOLIOS, ubicado en la parte superior derecha de la constancia, diseñado descendente en su prefijo y ascendente en sus dígitos (7 dígitos). El folio calado contendrá como fondo la palabra "SEGURIDAD" misma que deberá aparecer al colocar un filtro decodificador especial, con interpretación escrita en la parte inferior de cada letra y número, contendrá una marialuisa a base de Micro-Textos de 0.7 pts., coincidente con folio del documento y el prefijo IJCF.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>8.- BANDA IMPRESA: tendrá una la banda de 1.2 cm. de grosor aplicado a todo lo largo del documento impresa a un costado del Ribbon Holográfico.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>9.- Ribbon Holográfico: En medida de 1.2 cm, al costado izquierdo de la impresión aplicado a todo lo largo del documento y fusionado al papel, con las siguientes características de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricado en poliéster metalizado de seguridad. • Con Holografía de Línea con Efectos Bidi-Tridimensionales elaborados en Matriz de Punto. • Contendrá el logotipo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en efecto de desmetalizado de seguridad. • Contendrá la imagen actual del Escudo de Armas del Gobierno del Estado de Jalisco en efecto desmetalizado de seguridad. • Micro-texto en efecto de desmetalizado conteniendo el texto: Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. 	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

LOS COLORES DE LA BANDA IMPRESA SERAN EN COLOR VERDE Y AZUL, COMO ESTA EN LA MUESTRA DEL FORMATO.

ACLARACIONES:

catecas # 2395



Por lo que con fundamento en el punto 8 inciso j) de las bases, se descalifica al proveedor **COMPUTER FORMS, S.A DE C.V.**, por no cumplir técnicamente con lo solicitado.

Por lo anterior, el Comité determina que la empresa **MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A DE C.V.** es la única que cumple técnicamente con lo solicitado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Por parte del área requirente, se presenta la justificación dirigida a la Dirección Administrativa, con número de oficio IJCF/AC/089/2019, de fecha del 14 de marzo de 2019, en el cual informa de la existencia de Formatos, para llevar a cabo la impresión de Constancias de No Antecedentes Penales, la cual cubriría la demanda ciudadana, aproximadamente al día 01 de abril de 2019; hecho que genera la necesidad de llevar a cabo la adquisición del presente proceso, para no interrumpir el servicio prestado a la ciudadanía, motivo por el cual se solicito a los miembros del comité, al aprobar las bases, realizar el presente proceso con tiempos recortados.

Por lo anterior el proveedor **MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A DE C.V.**; por haber cumplido con los requisitos solicitados en las base y presentar propuesta económica solvente para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con relación al precio promedio del estudio de mercado, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica en la presente licitación consistente en la única partida correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE 590,000 FORMAS VALORADAS (CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES PENALES)”**, con las características señaladas en su propuesta por un importe de **\$4'489,900.00 (cuatro millones cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N)**, con impuesto al valor agregado de **\$718,384.00 (setecientos dieciocho mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N)**, dando un total de **\$5'208,284.00 (cinco millones doscientos ocho mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N)**.

La Lic. **Rosana Camacho Vargas**, pregunta si se aprueban el fallo Licitación Pública Local, **IJCF-AC-LPL007/2019** denominada **“ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS (CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES PENALES)**, lo cual se realiza por unanimidad.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
03-250319-SE	Se aprueba por unanimidad Fallo de la Licitación Pública Local, IJCF-AC-LPL007/2019 denominada “ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS (CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES PENALES) .



Punto V del orden del día: Asuntos varios

La Lic. Rosana Camacho Vargas, pregunta a los Vocales asistentes del Comité de Adquisiciones del IJCF, si tienen algún punto para tratarlo en asuntos varios, quienes refieren que no lo tienen.

Punto VI del orden del día: Lectura de Acuerdos y Comisiones.

La Lic. Rosana Camacho Vargas, pregunta a los vocales asistentes del comité si tienen algún acuerdo o comisión, quienes refieren que no lo tienen.

Punto VII del orden del día: Clausura de la sesión.

Finalmente, La Lic. Rosana Camacho Vargas, presidenta suplente del comité de Adquisiciones del IJCF, señala que no habiendo más asuntos que tratar se concluye esta sesión, siendo las 13:00 trece horas del día 25 de marzo del 2019 dos mil diecinueve.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Lic. Rosana Camacho Vargas Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del IJCF.	
Arq. María Georgina Plazola Orozco Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del IJCF.	
Lic. Víctor Francisco Cervantes Franco Vocal Suplente de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.	
Lic. Margarita Gaspar Cabrera Vocal Suplente de la Secretaría de Administración.	
Lic. Salvador Hermosillo Reyes Encargado del Despacho de la Tesorería del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Invitado Permanente.	
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía Vocal Suplente del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
Dr. José Alfredo García Hernández Vocal Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco.	
Lic. Juan José García Sánchez Contraloría Interna del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses Invitado Suplente Permanente	
Lic. Trinidad Aguayo Moreno Supervisor de archivo del IJCF	
Ing. Adrian de Jesús Pérez Luna perito del la Coordinación de Informática del IJCF	

Nota: Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, celebrada el día 25 de marzo del 2019.